



VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Resonancia Magnética y Nuclear para que se realice una Selección Interna a fin de cubrir una vacante interina, por licencia de la Dra. Cristina Arnulphi, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva, por el lapso Marzo a 15 de Diciembre de 2004;

CONSIDERANDO

Que este Cuerpo acuerda acceder a lo solicitado;

Que se cuenta con la propuesta del responsable de del grupo, sobre perfil e integración de la Comisión Evaluadora;

Las disposiciones que establece la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003, para el mecanismo de selección interna;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir una vacante interina en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva, en el área de Resonancia Magnética y Nuclear, por el lapso Marzo a 15 de Diciembre de 2004.
Este llamado se regirá por las normas establecidas en la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Horacio PASTAWSKI
(Prof. Asociado - FaMAF)
Dra. Silvina PEREZ
(Prof. Adjunta - FaMAF)
Dr. Esteban ANOARDO
(Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Mariano ZURIAGA
(Prof. Asociado - FaMAF)



Dr. Alberto WOLFENSON
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dra. Cecilia GONZALEZ
(Prof. Adjunta - FaMAF)

ARTÍCULO 3º: Fijar como período de inscripción el siguiente:

05 al 12 de marzo de 2004, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a las 15:00 hs. del día 15 de Marzo de 2004 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.-


Dr. MIGUEL A. PE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.



ANEXO I - RESOLUCIÓN HCD 260/2003.-

Selección Interna para vacante interina de Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva. Área: Resonancia Magnética Nuclear.

El postulante deberá acreditar capacidad para la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física, como así también física de las especialidades del área y antecedentes suficientes en la docencia universitaria.

Se requiere que el postulante posea experiencia en Resonancia Magnética Nuclear (RMN) y deberá integrarse al Grupo RMN de la FaMAF para realizar investigación en alguna de las líneas que en él se desarrollan.

El designado cumplirá tareas específicas del Grupo participando en seminarios y dictado de cursos de grado en las materias de su especialidad.

Su plan de tareas indicará en qué proyectos desarrollar su trabajo durante el período de su designación.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F